

La Palma de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

FUNDADO EN 1858.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

SAGASTA

Los periódicos publican extensos telegramas dando cuenta detallada y minuciosa del viaje y arribo del señor Sagasta á Santander. No se quejará el jefe del partido fusionista de esta labor del reportismo, ni de lo mucho que en su obsequio se ha hecho sudar á los aparatos telegráficos.

No se ha perdido un detalle, un accidente el más nimio, una nota la más pequeña.

Todo ha sido descripto y registrado con matemática escrupulosidad.

Pero dejemos esto y vengamos á lo que á todos, por un concepto ó por otro, nos interesa.

Y lo que interesa en primer término es la conferencia celebrada entre los señores Gamazo y Sagasta, y en la cual éste ha manifestado deseos de no aceptar el banquete que se le tenía dispuesto. El jefe del fusionismo ha añadido que las circunstancias no son favorables para pronunciar discursos.

Los baños de Alzola, por lo que se vé, han ejercido este año, y lo celebramos mucho, doble y beneficiosa influencia sobre el señor Sagasta: no sólo han contribuido á mejorar su salud, sino que le han devuelto el buen sentido necesario para comprender que las palabras no tienen hoy la eficacia de otros tiempos.

Lo único que nos permitimos dudar es que las aguas del renombrado balneario hayan podido obrar de tal manera sobre el jefe del partido fusionista que, desarrollando poderosamente los jugos gástricos, hayan disuelto las doctrinas en economías oportunistas del señor Gonzalez, las librecambistas del señor Moret y las ultraproteccionistas del señor Gamazo.

Quizá á esto se deba en primer término el prudente silencio en que quiera encerrarse el señor Sagasta.

Pero sigamos. Es probable que hoy se celebre otra entrevista entre los dos indicados señores sobre política general y programa económico.

Con respecto á la primera, dícese que hay acentuadas corrientes de un completo acuerdo; pero que por lo que hace á las cuestiones económicas, reservarán ese acuerdo para no entorpecer la acción del Gobierno en cuanto á la renovación de los tratados.

Muchas gracias por la deferencia; lo decimos con toda sinceridad. Pero no sabemos por qué, siempre venimos á tropezar con la disparidad de criterios que en punto á las cuestiones de índole económica dividen al partido liberal y con la falta de criterio de su jefe para convencernos de que ésta es la causa verdadera del silencio del señor Sagasta y del aplazamiento del acuerdo con el señor Gamazo.

El cuerpo de Comunicaciones

El Telégrafo Español, que es el periódico profesional que con mayor sinceridad y exactitud refleja los sentimientos y aspiraciones del cuerpo de Comunicaciones, ha publicado un notable artículo, en el que con toda imparcialidad se juzga el decreto de reorganización del personal y de los servicios recientemente publicados.

De él entresacamos los siguientes párrafos, que demuestran la verdadera impresión causada por el mencionado decreto:

«El unánime aplauso que la prensa de todos matices, sin distinción de partido, ha tributado á esta soberana disposición, es la mejor prueba de que las reformas que en él se contienen han venido á satisfacer una aspiración de la opinión pública. El país abraza el convencimiento de que el camino emprendido es el que más directamente ha de conducirle á la obtención de un servicio esmerado y suficiente de comunicaciones que nada tenga que envidiar á los que ya disfrutaban las principales naciones de Europa y América.

El absoluto apartamiento del personal de Correos de las candentes y siempre apasionadas luchas de la política, después de aquilatar su sufi-

ciencia con arreglo á las disposiciones legales, era condición precisa para la organización formal y definitiva del servicio; la reducción de los gastos en cuanto lo permiten las necesidades de éste, economizando personal, material y locales, era asimismo condición indispensable para la acertada distribución de las consignaciones, de modo que, sin aumento alguno de crédito, fuera posible la ampliación de los servicios en la medida que reclamaban las necesidades públicas. Estas dos condiciones se cumplen de un modo perfecto en el decreto de 12 de Agosto, y de aquí que, por rara excepción en la historia de nuestras disposiciones administrativas, haya sido acogido con aplauso por absolutistas, conservadores, fusionistas, demócratas y republicanos, reconociendo todos las grandes ventajas que de él han de reportarse para el servicio y para el público, y reclamando muchos para sí la gloria de la reforma, aunque no hayan intervenido ahora en su planteamiento.

Nosotros, que desde las columnas de este periódico, como en las de los otros profesionales y en muchos de los políticos, hemos defendido siempre la fusión de los servicios de Comunicaciones como solución, si no la única, la más práctica y económica para el árduo problema de mejorar los servicios sin imponer nuevas cargas al Tesoro, hemos de aplaudir la nueva organización, y tanto más, cuanto que vemos que en su planteamiento se ha adoptado un temperamento conciliador que respeta todos los derechos adquiridos, huyendo de radicalismos estériles que lesionan intereses y destruyen esperanzas legítimas concebidas en el trabajo honrado.

La considerable reducción de los gastos que resulta de la amortización de gran número de vacantes que la Dirección, inspirándose en móviles patrióticos, no ha creído conveniente cubrir, como la no menos importante que se obtiene con la reunión de locales y disminución de consignaciones para material, han permitido acometer la empresa de ampliar y completar nuestra red telegráfica en una proporción de que no hay precedente en España, y apercibirse para acometer otras mejoras análogas en el servicio postal. Estas mejoras importantísimas, que el país aplaude con júbilo, no se habrían introducido nunca en el servicio de Comunicaciones con la antigua organización, ni con ninguna otra, sin aumento considerable en los presupuestos; y en tal caso, el país no titubea en aceptarla ni escatima su aplauso á los que las han obtenido para él.»

Algunos periódicos censuran á la Dirección de Comunicaciones por el número de traslados hechos, durante más de doce meses, de empleados de Telégrafos.

Sea el número que fuere no llega al que durante otras situaciones se decretó, debiendo tener en cuenta ahora que han determinado principalmente los traslados, no las exigencias políticas, único criterio en otros tiempos para acordarlas, sino la creación de nuevas estaciones y la reorganización del servicio, reformas que han consentido, sin daño del interés público, la reducción del personal de oficiales de telégrafos.

Y al propio tiempo se ha hecho lo que ningún Gobierno había intentado en beneficio de la estabilidad del personal, que es consignar en las reformas recientes la prohibición del traslado, á no ser por causa justificada y previo expediente.

La guerra civil chilena

Londres 30.

Los agentes oficiosos y oficiales del gobierno de Balmaceda continúan dirigiendo á los periódicos noticias fantásticas, y dan en ellas por segura la continuación de la guerra civil. En un telegrama que suponen haber recibido, se dice que Balmaceda llegó á Santiago, donde adoptó disposiciones para concentrar fuerzas leales á su causa.

Estos informes no han merecido crédito alguno.

Nueva York 30.

Un telegrama de Valparaíso que acaba de publicar el *Herald*, dice que Santiago, capital de la república chilena, se ha rendido á los congresistas.

Estos dominan por completo en el país. La guerra civil ha terminado.

Nueva York 30.

Despachos de Valparaíso anuncian que han ocurrido en esta capital algunos desórdenes.

Ignórase la importancia de los sucesos, atribuyéndose es-

tos á actos de venganza llevados á cabo por los vencedores.

El orden en el resto de la república es completo.

Londres 30.

En la batalla de Viña del Mar reñida el día 27 y en la que fué derrotado Balmaceda, según los cálculos más dignos de crédito los balmacedistas perdieron entre muertos, heridos y prisioneros 8.000 bajas.

El ejército del general Cantó aprisionó y condujo á Valparaíso 5.000 prisioneros.

Toda la artillería de Balmaceda fué abandonada en el campo de batalla.

Londres 30.

Los ministros y principales funcionarios del gobierno de Balmaceda, así que vieron que avanzaban las tropas del general Cantó, se refugiaron en barcos extranjeros surtos en la bahía de Valparaíso y están al amparo de los pabellones norteamericano, inglés y francés.

Londres 30.

Anuncian por telégrafo de Kiel que el barco británico *Gesmond*, de la casa "Aimstrong y hermanos," que había conducido armas y municiones para el crucero chileno *Presidente Pinto*, ha llegado á la rada de Frensborg (Schleswig) para esperar órdenes.

Es sabido que el *Presidente Pinto* debía ir á Chile á las órdenes de Balmaceda.

Análisis del "Roberto"

Nadie extrañe que nos ocupemos tanto en analizar esta obra, porque realmente es la que de primera magnitud se pone en escena durante esta temporada en el Teatro Principal. Damos, pues, en todo rigor de justicia la importancia verdadera que este *partito* tiene en el mundo filarmónico:

«La pequeña introducción instrumental no es otra cosa que el exordio aterrador de un asunto puramente fantástico; pero sombrío y aterrador. El sencillo motivo tomado á toda fuerza por los instrumentos de metal que luego se reproduce en la escena de las

que sería una carta; no se había engañado, y veí ahí lo que decía:

«Todo estará pronto, dentro de algunos días, y la libertad de V. M. es casi segura si quiere seguir punto por punto las instrucciones que van continuadas.

«Mañana mis María Seyton bajará sola al jardín, y como se sabe que no intentará fugarse sin la reina y además no es ella la prisionera, no la seguirán, y encontraré en una rendija de detrás de la puerta una lima y una escalera de cuerda, la lima es para romper uno de los hierros de la ventana y la cuerda para bajar del aposento al patio.

«La reina preguntará todas las noches la luz, y la luz la indicará el día determinado para la evasión, que no se puede fijar aquí, pues depende del estar de guardia uno de los soldados del castillo que ha entrado en nuestros intereses.

será que nada se ha determinado aun; si sólo contais diez es que vuestra evasión estará fijada á los ocho días; si sólo contais cinco, es que será al otro día, y si no vuelve á salir, es que aquella misma noche quedareis libre. Además, añadió Douglas presentando un papel á la reina, para que no os olvideis ó equivoqueis todo está explicado aquí.

—Todo pues lo habeis previsto, dijo la reina, cuando yo no sabía aun que existis seis? vos os ocupabais de las menores circunstancias de mi evasión, cuando me quejaba de estar abandonada de Dios y de los hombres? Oh! muy injusta é ingrata era, porque una adhesión como la vuestra puede hacer olvidar muchas traiciones.

—Y ahora, señora, repuso Douglas, es menester que me retire, por Los ESTUARDOS.—TOMO II. 70

que mi larga ausencia podría inspirar sospechas, y estas sospechas os perderían, porque todos os son enemigos aquí, excepto yo y un infeliz joven que ama cuanto yo amo y aborrece cuanto yo aborrezco. Así pues, á Dios señora, no sé cuánto tardaré en veros, ni aun si lo lograré; pero praguead á la luz de Kinross, mientras ésta brille es señal que vivo, y mientras yo viva, señora, será para servir á V. M.

Al decir esto inclinóse Jorge Douglas y salió del aposento, dejando á María Estuard llena de esperanza y alegría.

Aquella misma noche la reina vió brillar la luz en la casita de Kinross, y para saber si era aquella y si no se engañaba, puso en practica la prueba convenida, desapareció la luz, le dejó contar veinte latidos de su corazón y volvió á aparecer. Douglas había di-

cho verdad, un amigo adicto y fiel velaba por la prisionera.

XX.

Al otro día Williams Douglas llegó de Edimburgo y recobró junto á la reina sus acostumbradas funciones y María por su parte para no inspirar ninguna sospecha, las recibió como de costumbre. Un mes se pasó de esta suerte sin que aconteciese nada digno de hacerse mención. Cada noche la reina había visto brillar la única estrella que buscaba en la actualidad, no en el cielo, sino en la tierra; cada noche la había preguntado, y cada noche fiel é inteligente había contestado que nada se había aun decidido. Finalmente, finido este mes, cambió de contestación y volvió á parecer en seguida de haber contado la reina el décimo latido.

María lanzó un grito que hizo acudir á su compañera, y ésta encontró

tumbas está empleado tan bien, que le dá un carácter que hace estremecer las almas. Su repetición por los demás de viento y su combinación con los de cuerda producen tal efecto, que no extrañamos haya dicho un escritor, al expresar el entusiasmo que le causaba, "que parece verse y sentirse chocar y romperse las piedras unas con otras, para que los muertos se levanten:" es un pensamiento digno de Mozart ó de Beethoven. Principia la escena con un alegre coro, cuyo motivo ligero, gracioso y variado de muchas maneras es de buen gusto, así como la balada de Rambaldo. El romance de Alice es bello y sencillo.

La Siciliana antes de jugar á los dados. *Roberto* es una preciosa y fresca melodía del género francés que repite el coro. La música durante el juego está expresada con tanta propiedad, que imita el ruido que hacen los dados dentro del vaso y su caída sobre la mesa. Termina el acto con una brillante *stretta*, cuyo motivo principal es la siciliana, variado y combinado entre el coro y la orquesta.

Empieza el segundo acto con la hermosa ária de Isabel, con un tiempo lento y un motivo sencillo, expresivo y tierno. Después que Alice le entrega la carta de su amado, sigue una melodía alegre y fresca, embellecida con una infinidad de juguetes de voz, algunos de dificultad y en estilo rossiniano.

Suprímese siempre un dúo de soprano y tenor, brillante y animado y de hermoso efecto. Hay luego un coro marcial, excelente y de un ritmo bien pronunciado, cuyo motivo principian varios timbales, y una parte del cual se canta después sin acompañamiento, siendo de muy buen efecto y produciéndolo mucho mayor cuando á él se une luego todo el lleno de la orquesta. Más al sonar la señal de partida, dada por trompetas, se entabla una brillante y fogosa *stretta* en el mismo sentido marcial que entusiasmo, trozo bellísimo muy adecuado á la situación.

Tiene compases tomados del himno de Riego, noticia que los críticos callan. Sin duda les parece que esto es ofender á Meyerbeer por haberse inspirado en aquel paso doble, compuesto en San Fernando cuando la sublevación constitucional el año de 1820.

Explica el objeto de Meyerbeer para esta remembranza de nuestro himno á la lid. El personaje que figura en la escena cuando se toca esa *stretta*, representa el príncipe de Granada ó Granada, y Meyerbeer, con el recuerdo de nuestro patriótico himno, se propuso dar un carácter español á la marcha, como lo hizo efectivamente.

Mañana terminaremos esta reseña musical. La enfermedad repentina del tenor que ha estado estos días últimos con continuos trabajos, nos ha privado anoche de la satisfacción de oír *Roberto el Diabolo*.

La compañía de ópera.

JOSEFINA LANDY
Somos de los que creemos que el dedicarse al teatro es enteramente

igual que retirarse del mundo social en que vivimos para hacer vida conyugal con el Arte, que para una mujer debe aparecerse como el mancebo mas gallardo y hermoso.

Y refiriéndonos en estas generalidades especialmente á los artistas del bello sexo, debemos agregar, que la que aspira á ser llamada eminencia, si para ello tiene condiciones, debe prescindir, como la que medita en las soledades de un claustro, de cuantas distracciones y aficiones mundanales puedan distraerla de su fin, ya que el campo de sus nobles aspiraciones ofrece escollos y arideces, que sólo pueden dominar la constancia y el estudio.

Con fé, con entusiasmo y con risueñas esperanzas, ha se trasladado la interesante jóven que hoy nos toca biografiar, del mundo social en que vivía, mundo mezquino y pobre poblado de rencillas, de murmuraciones, de vanidades y de odios, al mundo artístico, que si no se vé enteramente libre de la influencia de aquellas plagas inextinguibles, hállase beneficiado por un ambiente embriagador de laureles, aplausos y glorias, que concluyen por hacer olvidar lo terreno, acortando en la fantasía y en los ensueños del apasionado artista, el camino del cielo, donde sentara sus reales el que lo es por excelencia el artista único y perfecto, Dios.

Y para separar mas distintamente estas dos residencias ha abandonado en aquella su nombre Josefa Rodríguez y Hernandez, adoptando para ésta el de Josephina Landy.

Nuestra triple compatriota nació en Ciudad Rodrigo en el año 1870. No ha cumplido aún 21 años.

En muy poco tiempo ha hecho su reputación en el mundo artístico.

El reputado maestro don Baltasar Saldoni fué quien descubrió en Josephina la existencia de una artista más, para la buena interpretación de las grandes partituras.

Alumna de la Escuela Nacional de Música y Declamación en el curso de 1884 á 1885, obtuvo después de lucidísimos exámenes, el primer premio de solfeo en la clase de don Pablo Hernandez y ante severo tribunal el 17 de Junio del segundo de aquellos años.

En el Círculo de la Unión Mercantil el 14 de Mayo del 87, en el Ateneo de la juventud hispano-portuguesa el 3 de Enero del 88, en aquel mismo Círculo el 16 de Febrero del 89 y en el Obrero Español y otras sociedades y salones de la Corte, hizo galas la señorita Rodríguez de sus facultades de artista, en inolvidables y deliciosas veladas.

Si las melodías de los grandes maestros pudieran exhibirse de algún modo material, las sociedades mencionadas podrían enseñarnos hoy los recuerdos que allí dejó Josephina cantando siempre con gusto y afinación, composiciones tan bellas como la cavatina de *Linda*, la *Zingara* de Donizetti, la romanza de *Semiramis*, *Il bacio* de Ardit, etc., etc.

En 27 de Junio de 1889 obtuvo dos primeros premios de canto en la clase de don Mariano Martín Salazar, en quien ella ha reposar toda su fama, por el interés y amor con que dicho profesor atendió á la jóven artista.

En el mismo día, mes y año ganó en pública oposición el primer premio de declamación lírica en la clase del señor Mirall, siendo designada para debutar en el Real de Madrid según dispone una de las cápsulas del convenio con el empresario del régio coliseo.

Escribida con sueldo fué nuestra triple al referido teatro, pero circunstancias imprevistas impidieron á la empresa cumplir sus compromisos.

El 8 de Abril de 1890 debutó en el teatro Principal de Alicante con la ópera *Rigoletto*.

Cantó luego con gran éxito, del que se hicieron lengua todos los periódicos del litoral alicantino, las óperas *Sonámbula* y *Lucia di Lammeoor*.

Pasó luego á Cartagena, donde continuaron los triunfos acariciando á la bella artista.

El último otoño ha actuado en Real Colysen de Lisboa, interpretando el papel de Rina de los *Hagnotes* y el

de Margarita de *Fausto* con general aplauso.

Josefina Landy cuenta hoy en su repertorio además de las obras mencionadas en el curso de este artículo *Dinorah*, *Traviata*, *Mignon*, *Pescador de perlas*, *Barbero de Sevilla* y otras.

El 26 de Diciembre último dió un concierto á beneficio de los pobres en su ciudad natal.

En la pasada primavera ha cantado en el teatro del Príncipe Alfonso de Madrid con gran aceptación, distinguiéndose mucho en los papeles de doña Inés de *La Africana* y de *Micaela* en *la Carmen*.

En Cádiz la distinguida cantante española ha sido muy bien recibida y el público vería con gusto interpretara la protagonista de algunas de sus óperas.

Reciba nuestra bellísima troya nuestra más cordial enhorabuena.
JOSÉ RODRIGUEZ FERNANDEZ.

Algunos periódicos dicen ó dejan entrever que el viaje del señor duque de Tetuán á la capital de Guipúzcoa debe obedecer á una causa de excepcional y extraordinaria importancia.

Los periódicos que tal cosa dicen han perdido completamente la memoria, puesto que el viaje á San Sebastian del señor ministro de Estado lo anunció este mismo á los periodistas de la capital guipuzcoana cuando en la estación se despidió de ellos en el viaje anterior.

Huelgan, pues, todas las conjeturas que acerca de este punto se hacen. El viaje del señor duque de Tetuán no obedece á otra cosa que á la de poner á la firma de su majestad asuntos del despacho ordinario.

Comisión provincial

Acuerdos de ayer:

Aprobados los precios medios de Junio al suministro de trapos.

Aprobadas las cuentas municipales de Villamartin, 88 89; Ubrique, 87 88, reparadas: aprobadas las cuentas de las obras para la instalación de la granja escuela en Jerez, ascendente á 4.633 pesetas.

Conceder un mes de licencia á dos empleados de la Diputación provincial.

Despacho de varios asuntos de beneficencia.

Conceder veinticuatro horas al editor del *Boletín Oficial*, para que evacue el traslado que se le confirió en la instancia de don Enrique Clemata reclamando contra el pago de un anuncio inserto en aquel periódico, entendiéndose, que de no contestar en el plazo señalado, no tiene nada que exponer á lo que solicita.

Prevenir al mismo señor editor que en el término de dos días complete la fianza definitiva para responder del servicio de impresión del aludido periódico.

Quedar enterado de que el Municipio contribuye con el 50 por 100 del importe de las obras de la Academia de Bellas Artes.

Informar al señor gobernador que procede desestimar el recurso dealzada que contra el arbitrio sobre cerdos impone al ayuntamiento del Puerto de Santa María.

SECCION LOCAL Y GENERAL

Efemérides de hoy.

1445. Enrique IV de Castilla cede la villa de Cebra á D. Diego Fer-

nandez de Haro, con el título de conde que hoy lleva el duque de Sessa. 1493. Fernando el Católico recobra el Rosellón.

1775. Nace en Castro de Duero D. Juan Martín (el Empeinado) uno de los héroes de la guerra de la Independencia.

1805. Fúndase la casa de Exposito de Bilbao, á costa del señorío de Vizcaya.

1835. El pretendiente D. Carlos con catorce batallones y quinientos caballos, ataca al general Aldama, que ocupaba las alturas de Lema; peleáanse con encarnizamiento, y los facciosos son arroyados con pérdidas considerables.

1870. Napoleón III se entrega espontáneamente prisionero al rey Guillermo de Prusia.

1875. Kiaskos, presidente de la Magdalena (Colombia), es asesinado y mutilado.

Funeral.—Mañana, á las nueve de la misma, tendrá lugar en la parroquia de San Antonio por el alma de la Sra. D.^a Casilda González y Dominguez, (Q. S. G. G.)

Con este motivo remitamos nuestro mas sentido pésame á la familia doliente y demas afectos.

Digno de loa.—Nuestro compañero en la prensa don Francisco García, director del periódico festivo *Juan Palomo*, realizó ayer una acción altamente meritoria, según nos han referido.

Parece que en la calle Columela, ó en las adyacentes, se le estravió á un sugeto, pariente cercano de un empleado en la administración de un apreciable colega, un billete de cincuenta pesetas, que no era de su propiedad.

Todos los vecinos de aquellas calles tomaron parte bien pronto en la aflicción que se apoderó del que sufrió la pérdida.

En este estado las cosas, dió la feliz casualidad de que apareciera nuestro referido compañero, á quien se le ocurrió la idea, que á seguida puso en práctica, de abrir una suscripción entre los espectadores de aquella escena, que en breves momentos llegó á las cincuenta pesetas, cantidad que le fué entregada inmediatamente, y á la que también contribuyó con su óbolo una dama, habitante de la calle Murga, que se distingue siempre por su bondadoso corazón, con lo que se puso término al pesar del infeliz objeto del acto de caridad que queda reseñado como nos lo han referido.

Vapores de la Compañía Transatlántica.—El *C. de Cádiz* salió el lunes 31 de Santander para Cadiz.

—El *Alfonso XII* salió el domingo 30 de la Habana para la Península.

—El *Cataluña* salió el lunes 31 de Marsella para Barcelona.

—El *Isla de Luzón* llegó el mismo día á Barcelona.

—El *Panamá* llegó el domingo 31 a New-York.

—El *España* salió el lunes 31 de Puerto Rico para Ponce.

—El *Habana* salió el domingo 30 de la Habana para New-York.

—El *Méjico* salió el propio día de New-York para la Habana.

D. E. P.—Ayer ha dejado de existir el director de la banda del Hospicio Provincial, D. Miguel Blanco.

Damos el pésame a la familia doliente.

Teatro Principal.—Por una ligera indisposición del tenor Sr. Grani, no pudo haber función anoche.

Hoy se dará la primera representación de la ópera en cinco actos *Roberto el diablo*.

Ocurrencias locales.—Detenidos en la Prevención civil:

Un individuo por escándalo.

La causa de los petardos.—Ayer se ha constituido el juzgado.

Tomó declaración, entre otros sujos, á Cerrajón y Fondevila, que después pasaron á la cárcel.

En este establecimiento se encuentran presos 25 individuos por la causa de los petardos.

Los anaquistas Ponce y Juan García han sido trasladados á otro departamento con Salvochea; los demás presos por esta causa también se han

trasladado á distinto local, que reúne más condiciones de capacidad que el anterior que ocupaban.

Otro nuevo incidente ha ocurrido en la causa de Salvochea, según ha referido el mismo por las rejas de la comunicación, y por la que ésta se hace muy difícil, si se tiene en cuenta los muchos presos que á las expresadas rejas se aglomeran para hablar con sus respectivas familias.

Se presentó en la cárcel el juzgado de Santa Cruz para tomar declaración á Salvochea, en la causa que se le sigue por desacato.

Y en presencia del juzgado—habla Salvochea—advirtió que los funcionarios judiciales tomaban asiento y que sin duda por olvido, no me invitaban á que hiciera lo mismo, por lo que resolví sentarme también.

Entonces dice que tuvo lugar el siguiente diálogo:

Juez: Entre el juzgado y V. l., señor Salvochea, hay mucha diferencia de situación, y por lo tanto, le prevengo que se ponga de pié para declarar.

Salvochea: No puedo ponerme de pié, porque donde hay otras personas sentadas, tengo la costumbre de hacer lo mismo.

Juez: Nuevamente le ordeno que cumpla el mandato de la autoridad y que se levante del asiento.

Salvochea: Ya he dicho las razones que tengo para permanecer en esta situación: donde otros están sentados, no puedo yo estar de pié.

El juzgado insistió en su orden, sin que fuera obedecido, y ya disponiéndose á interrogar á Salvochea, que no quiso levantarse, manifestó éste que después del incidente ocurrido no estaba dispuesto á contestar al interrogatorio.

El juez entonces, advirtiéndole que incurria en responsabilidades, obrando como lo hacia, y contestó Salvochea que aceptaba siempre la responsabilidad de sus actos.

Preguntóle el juez si tenia inconveniente en firmar un acta donde se hiciera constar lo ocurrido, y Salvochea contestó que desde luego la firmaría, como así lo verificó, dando el juzgado por terminada su misión en aquel momento.

El juzgado que instruye la causa de los petardos ha interesado del Ayuntamiento le informe acerca de la conducta de los presos Capero y Suero.

Las esposas de esos presos y las de los demás complicados en esta causa, estuvieron ayer en la cárcel, como de costumbre, para ver a sus maridos y llevarles la comida.

Traslado.—Se ha trasladado al Sr. D. Francisco de la Viesca del informe prestado por los ingenieros Sres. Wilson, Carbó, Parkinson y Martínez sobre las instalaciones eléctricas aéreas.

A estos señores se les ha comunicado por la alcaldía el voto de gracias acordado por la corporación, por el informe que prestaron.

Personal de bomberos.—Segun el nuevo arreglo hecho por la Alcaldía en el mismo, han sido nombrados ayudante, único, D. Antonio Cabañas; cabos primeros, Eusebio Comiso y Basilio Bonillas; cabos segundos, Fermín Bustelo y Joaquín Gregorio; zapadores bomberos, á más de los existentes, han sido nombrados Ramon Vallejo y Antonio Cañamaque.

Un anónimo.—El Sr. D. Cayetano del Toro recibió antes de anoche un anónimo, anunciándole que en las inmediaciones de su casa iba á ser colocado un petardo.

El anónimo fué remitido por el Sr. del Toro al Gobierno civil.

Dadas las oportunas órdenes, el cabo de serenos Sr. Perales dispuso que un individuo de esta fuerza custodiara el sitio en cuestión hasta la hora del relevo, en que se encargara de la vigilancia un guardia municipal.

Las heridas.—Ya ha abandonado el lecho la Srta. D.^a María Luisa de Butelier, herida por el petardo que estalló en la Alameda.

Ha llegado de Córdoba su señora madre.

La Srta. de Vilches también adelanta notablemente en su curación.

